



# Ayuntamiento de Arahal

## ALCALDIA

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H  
rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

**Expediente N.º:** 6161/2022

**Procedimiento:** Cese funcionaria interina -.

**Asunto:** Edicto Alcaldía

### EDICTO

Ana M<sup>a</sup> Barrios Sánchez, Alcaldesa – Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Arahal, HACE SABER:

Que, con fecha de efectos de 29 de agosto de 2023, ha sido firmada el acta de cese siguiente:

#### “ACTA DE CESE

*En la ciudad de Arahal, a fecha de firma electrónica*

*Ante la Sra. Alcaldesa – Presidenta, Doña Ana M<sup>a</sup> Barrios Sánchez, asistida de mí, la Secretaria General, comparece DOÑA MARÍA JULIÁN GONZÁLEZ DÍAZ  
\*\*\*\*\*  
con DNI N<sup>o</sup> \*\*\*0468\*\*, quien mediante Resolución de la Delegación de Recursos Humanos N<sup>o</sup> 2023-1000, de 11 de abril de 2023, fue nombrada funcionaria interina en el Grupo Profesional A, Subgrupo A2, con categoría de Logopeda, para la ejecución del Programa Municipal de Atención Infantil Temprana, y por la duración de dicho Programa, a cuya fecha de finalización se producirá el cese inmediato de la misma. Habiendo finalizado el citado Programa el 29 de agosto de 2023.*

*Se identifica al objeto de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.*

*La Sra. Alcaldesa-Presidenta toma conocimiento y acepta el cese como Funcionaria interina en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos de 29 de agosto de 2023, dando por terminado el acto.*

*Y para constancia de lo tratado, extendiendo la presente acta, que suscriben los asistentes y la certifico con mi firma”.*

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Arahal, a fecha de firma electrónica.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

